



C I R C U L A R CSJCUC21-220

Fecha: miércoles, 14 de julio de 2021.

Para: PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL,
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y SERVIDORES JUDICIALES DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Se difunde Acuerdo CSJCUA21-55 de 14 de julio de 2021.

Con toda atención, me permito difundir Acuerdo CSJCUA21-55 de 14 de julio de 2021, emitido por este Consejo Seccional por medio del cual se establecen las condiciones de prestación de servicios en los despachos judiciales y centro de servicios de la ciudad de Facatativá – Cundinamarca.

Se adjunta en documento digital el referido Acuerdo.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV